



III CONCURSO GASTRONÓMICO DE PAELLAS

La Asociación Gastronómica La Revolución Regumiel de la Sierra, en colaboración con el Ayuntamiento, celebra la tercera edición del concurso de paellas, que tendrá lugar el sábado, día **19 de Agosto de 2.017**, en el paraje de las Ventas.

Dicho concurso se regulará por las siguientes Bases, debiendo cumplir todos los participantes los requisitos que a continuación se indican:

Bases del concurso

1ª.-Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que lo deseen. La participación podrá ser por grupos o por personas individuales y no habrá límite de participantes.

2ª. - La inscripción al concurso deberá realizarse en las dependencias del Ayuntamiento, hasta el día 18 de agosto en horario de atención al público. Dicha inscripción será gratuita.

3ª.-Será por cuenta de los participantes, todo el material necesario para la elaboración de las paellas así como los ingredientes a utilizar para su cocinado, a excepción de la leña y las trébedes que las facilitará el Ayuntamiento.

4ª.-La hora de llegada a la campa de las Ventas para la asignación de números será a partir de las 10:30 horas. La paella se deberá realizar en la parcela delimitada con el número correspondiente.

5ª.-Se podrán elaborar cualquier tipo de paella o arroces en todas sus variedades.

6ª.-La presentación de las paellas al jurado se realizará a las 14:30, según el número asignado, siendo éste quien se desplace al sitio de elaboración de cada una de las paellas participantes.

7ª.-El jurado estará formado por 2 personas designadas por la Asociación, sin ninguna vinculación con los participantes.

8ª.-El jurado valorará las paellas teniendo en cuenta tanto la presentación, como el sabor y textura de las mismas. En cualquier caso la decisión tomada por el jurado será inapelable.

9ª.-Se establecen tres premios que estarán dotados con las siguientes cantidades y que serán entregados el día 27 de agosto al finalizar las fiestas:

1º Premio: 80€.

2º Premio: 50€.

3º Premio: 30€.

10ª.-Las paellas elaboradas son propiedad de las personas que las hayan realizado. **Invitamos a los participantes, y no participantes, a quedarse a comer ese día en la campa y disfrutar así el máximo número de personas de un día de hermandad.**

11ª.-El Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra y la Asociación Gastronómica La Revolución, no se hacen responsables de cualquier incidente o accidente que se pueda producir, tanto a los participantes como al público asistente, durante el tiempo que dure el concurso.

12ª.-La inscripción en el presente concurso implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del concurso será resuelto por el jurado.

La organización agradece de antemano la participación y espera la colaboración de todos, para que resulte un día agradable y divertido.

**ACOMPañARÁ LA CHARANGA “TOCATA” A MEDIODÍA
Y A LA TARDE DURANTE LA TRAÍDA Y ARRASTRE DE
LOS MAYOS**